



Soermar - UPM

Cátedra Empresa



La Cátedra Empresa SOERMAR, creada por Fundación Centro Tecnológico SOERMAR y la Universidad Politécnica de Madrid, dedicada a los Campos Tecnológicos de la Construcción Naval y la Explotación de los Recursos Oceánicos, convoca:

Ayudas Soermar a Proyectos de I+D+i de la ETSIN

(A-I+D+i-SRM-2022)

Objetivo:

Desde la creación de la Cátedra se han dotado diversos tipos de becas y ayudas, dirigidas fundamentalmente a estudiantes de la ETSIN, matriculados en estudios de Grado, Máster y Doctorado. Por otro lado, se ha colaborado (a través de la Cátedra y por otros medios) con los profesores de la ETSIN en diversos proyectos de I+D+i.

Esta convocatoria, se ha diseñado como un mecanismo de ayuda y colaboración, centrado en el apoyo a las tareas de investigación de los profesores de la ETSIN, en colaboración con SOERMAR.

Tendrán acceso a esta convocatoria, los profesores de la ETSIN que deseen recibir una ayuda para la realización de actividades de I+D+i bajo su propuesta y dirección. Dado el presupuesto disponible, se considera que pueden estar especialmente orientadas a estudios previos, complementarios o de explotación de resultados de proyectos o programas de I+D+i más amplios.

También podrán presentarse proyectos relacionados con Tesis Doctorales con necesidades singulares de financiación que no sean incompatibles con otras ayudas (de la Cátedra o externas).

La temática está abierta a cualquier actividad relacionada con la Industria Naval y el Sector Marítimo, siempre que esté en línea con Plan Estratégico de I+D+i de los Medianos y Pequeños Astilleros, Visión 2030 y con los fines fundacionales de la Fundación Soermar:

- Elaborar proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación a nivel local, nacional y europeo.
- Potenciar todas aquellas actuaciones que puedan redundar en una mejora competitiva de los Astilleros a través de un aumento de la eficiencia de su actividad industrial.
- Establecer colaboraciones con todas las entidades que constituyen la cadena de valor del sector marítimo para desarrollar la tecnología requerida por la industria para no quedarnos por debajo de nuestros competidores europeos e internacionales directos.



- Cumplir con la designación que los Astilleros han hecho como los interlocutores únicos en materia de I+D+i, que les permiten materializar sus objetivos. Siendo sus representantes en materia técnica y tecnológica ante los diversos Ministerios, Comunidades Autónomas y otra serie de Organismos adscritos.

Dotación:

En función de la disponibilidad presupuestaria de la Cátedra para los ejercicios de 2022 y 2023 se establecerá una cantidad a distribuir entre las propuestas presentadas a esta convocatoria, que podrán tener una duración entre 12 y 24 meses, desde la concesión de las ayudas (prevista para junio de 2022).

Los beneficiarios se comprometen a mencionar el apoyo recibido de la FCT Soermar y cada seis meses (si procede) enviarán un informe de situación y avances del proyecto a la FCT Soermar (david.franco@soermar.com), así como un informe global a la finalización del proyecto.

Las ayudas concedidas se abonarán a partir de la dotación presupuestaria de la cuenta de la Cátedra en la OTT de la UPM, debiendo, por lo tanto, seguir los procedimientos administrativos correspondientes. Podrán utilizarse para subcontrataciones, becas, compras de material, viajes, publicaciones, etc. pero se excluye el pago a personal de la UPM.

Proceso de solicitud:

El profesor solicitante remitirá una memoria de solicitud, en formato pdf, desde el correo oficial de la UPM del solicitante, antes de las 12:00 horas del día 27 de abril de 2022 al correo: relaciones.institucionales.navales@upm.es

La memoria tendrá una extensión máxima de 6 páginas, incluyendo, al menos, los apartados siguientes:

- Datos del solicitante (se sugiere adjuntar en un anexo un CV resumido)
- Objetivo de la solicitud (descripción detallada y relación con los fines de la Fundación Soermar y con el Plan Estratégico de I+D+i de los Medianos y Pequeños Astillero, Visión 2030)
- Posible equipo de trabajo y/o relación con otros proyectos de I+D+i del profesor o de su Grupo de Investigación (se puede adjuntar información complementaria en anexos)
- Plan de trabajo e hitos de verificación (posibles entregables). Debe haber, al menos una memoria final
- Presupuesto total y partidas principales



- Compromiso de indicar la colaboración de la Cátedra en publicaciones y de aceptación de la resolución de la Comisión de Selección
- Fecha y firma (manual o electrónica)

Procedimientos de selección y seguimiento:

A lo largo del mes de mayo de 2022, la Comisión de Selección revisará las propuestas, contactando con los solicitantes para aclarar dudas, solicitar documentación complementaria, ajustar el presupuesto, plan de trabajo y proceso de seguimiento y estudiar posibles coordinaciones entre propuestas, estando previsto publicar la resolución de concesión a primeros de junio de 2022.

Para cada propuesta se establecerá un plan de seguimiento, acordado con el solicitante, durante el proceso de selección.

La evaluación de las solicitudes se valorará en base a los siguientes criterios:

- Interés del tema para los fines fundacionales de SOERMAR y alineación con los objetivos del Plan Estratégico de I+D+i de los Medianos y Pequeños Astilleros, Visión 2030.
- La experiencia del equipo investigador en el tema propuesto.
- Nivel de Madurez Tecnológica de la propuesta.
- Adecuación del presupuesto con los objetivos de la propuesta y su plan de trabajo.
- Carácter innovador de la propuesta.

Madrid, a 22 de marzo de 2022